



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO ACTA

Versión: 1

Página 1

F01-MN-DEI-01

ACTA No. 08

COMITÉ INTERSECTORIAL PROGRAMA “AGRO, INGRESO SEGURO – AIS”

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 26 de abril de 2010 - 12:00 p.m.

Lugar: Club de Banqueros (Sede Centro).

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
Andrés Fernández Acosta	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Luis Fernando Criales Gutiérrez	Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	Presidente de la Federación Nacional de Avicultores – FENAVI
Rafael Mejía López	Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC
José Félix Lafaurie Rivera	Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos – FEDEGAN
Alberto Segundo Prado Vallecilla	Representante de los pequeños agricultores
Andrés Alfonso Paría Garzón	Director de Comercio y Financiamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Natalia Salazar Ferro	Viceministra Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Invitados:


Juan Camilo Salazar Rueda, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Nicolás Pérez Marulanda; Subdirector de Comercialización y Financiamiento del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Juan Manuel Ramírez Roldán; Director del Programa “Agro, Ingreso Seguro – AIS”, y María Fernanda Guerra Charry, enlace de la Unidad Coordinadora del Programa “Agro, Ingreso Seguro – AIS”.

Objetivo:

Informe de ejecución del Programa “Agro, Ingreso Seguro – AIS”, durante el año 2009, condiciones y avance en la ejecución del Programa para el año 2010 y propuesta para adelantar el proceso de convocatoria del Incentivo a la Asistencia Técnica a través de Entidades.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del orden del día.

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	FORMATO ACTA		
	Versión: 1	Página 2	F01-MN-DEI-01

3. Lectura y consideración del informe de desarrollo del Programa AIS durante 2009.
4. Lectura y consideración del informe sobre ejecución trimestral y novedades del Programa AIS para 2010.
5. Lectura y consideración del informe sobre la propuesta para la Convocatoria IAT a través de Entidades 2010.
6. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Reunión:

Iniciada la sesión, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en su calidad de Presidente del Comité Intersectorial del Programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS", verificó el quórum y propuso el orden del día, el cual fue debidamente aprobado.


A continuación, procedió a darle la palabra al doctor Juan Manuel Ramírez Roldán, quien hizo entrega a los asistentes del informe de gestión sobre el Programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS", y procedió a exponer la ejecución definitiva del Programa en el año 2009, los avances logrados para el primer trimestre de 2010 y el diseño de la convocatoria pública del Incentivo a la Asistencia Técnica a través de entidades.

Durante el desarrollo de la exposición, el doctor Juan Manuel Ramírez mostró la dinámica de ejecución definitiva del año 2009 de cada instrumento que desarrolla el Programa AIS, por instrumento, departamento y tipo de productor, resaltando la importante participación que tuvieron los medianos y pequeños productores durante este año, tanto en el número de proyectos beneficiados (99,8%), como en el valor de los apoyos otorgados (90,8%).

Así mismo, el doctor Juan Manuel Ramírez presentó los resultados en términos de familias beneficiadas a través del Programa, las cuales, de acuerdo con los cálculos realizados por la Unidad Coordinadora del Programa AIS, ascienden a las 382.611 entre los años 2007 y 2009. De estas familias, el 99% son pequeños y medianos, los cuales reciben el 86% de los recursos otorgados por el Programa en este periodo.

En este sentido, la Viceministra Técnica de Hacienda y Crédito Público resaltó la importancia de realizar dichos cálculos teniendo en cuenta un procesamiento de datos de forma acumulada para cada trimestre, con el fin de no doble contabilizar los beneficiarios, para lo cual el doctor Juan Manuel Ramírez resaltó que los cálculos de familias incorporan esta observación.

Por su parte, los doctores Jorge Enrique Bedoya Vizcaya y José Félix Lafaurie Rivera resaltan que, si bien los pequeños y medianos productores agropecuarios deben ser prioritarios dentro de la formulación de política agropecuaria, en específico sobre los instrumentos que desarrolla el Programa AIS, es de resaltar la importancia de los Grandes Productores en el sector agropecuario colombiano, como vehículos de inversión importante y generación de empleo e ingresos en el campo.

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	FORMATO ACTA		
	Versión: 1	Página 3	F01-MN-DEI-01

En este sentido, el Viceministro de Agricultura como respuesta a esta inquietud, se comprometió a revisar la posibilidad de crear un cupo dentro de la Línea Especial de Crédito en el año 2010 dirigida a grandes productores, cuyos recursos podrían ser utilizados para ofrecer una tasa de interés fija durante el plazo del crédito otorgado, en respuesta a las variaciones de la tasa de interés de Depósito a Término Fijo (DTF).

De manera seguida, el doctor Juan Manuel Ramírez continuó con el avance en la ejecución de los instrumentos del Programa para la Vigencia 2010, por tipo de productor, rubro financiable y por departamento.

Al respecto, se resalta que en la Línea Especial de Crédito, con motivo de la alta dinámica que tuvieron los cupos asignados al Mediano Productor y a Renovación de Palma por Producción de Cogollo, en la actualidad se encuentran cerrados.


Respecto al Incentivo a la Capitalización Rural, el doctor Juan Manuel Ramírez resalta la dinámica de pagos de ICR inscritos durante el primer trimestre del año, que cumplieron con los requisitos para acceder al beneficio, el cual asciende a los \$54.430 millones. Así mismo, se destaca el avance en las inscripciones de ICR de los pequeños productores, la cual para el primer trimestre cuenta con un incentivo estimado de \$23.840 millones.

Frente a la dinámica del Incentivo a la Asistencia Técnica modalidad Crédito, el doctor Juan Manuel Ramírez informa que entre los IAT inscritos y pagados, la herramienta cuenta con una ejecución de \$762 millones. En este sentido, el doctor José Feliz Lafaurie interviene, resaltando la importancia de esta herramienta, como apoyo esencial para el desarrollo de proyectos agropecuarios con la tecnología requerida, que aseguren el éxito del mismo. Por lo cual es indispensable generar mecanismos que dinamicen la participación de los productores agropecuarios en esta herramienta.

De manera seguida, se hace un breve resumen del estado de las Convocatorias Públicas de Riego y Drenaje entre los años 2007-2009, en el cual se informa que, frente a los proyectos elegibles para la Convocatoria del año 2009, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra haciendo una revisión jurídica y ha solicitado aclaraciones al IICA sobre posibles inconsistencias.

Así mismo, el doctor Juan Manuel Ramírez mostró la dinámica de resultados que han tenido los demás instrumentos que apoya el Programa AIS en la vigencia actual, que son el Fortalecimiento Sanitario Pecuario, el Servicio de Extensión Cafetera, el Certificado del Incentivo Forestal, la Convocatoria de Ciencia y Tecnología, la investigación sobre el genoma del Café y el Programa de transformación Productiva.

Por su lado, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Ley 1133 de 2007 (Ley Agro Ingreso Seguro) es necesario contratar la entidad que realizará el estudio de evaluación de impacto del Programa en el año 2010, el doctor Juan Manuel Ramírez informa al Comité que los recursos inicialmente previstos para llevar a cabo dicha contratación fueron aplazados, por lo que el Ministerio determinó reducir el Convenio con

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	FORMATO ACTA		
	Versión: 1	Página 4	F01-MN-DEI-01

FINAGRO para implementar los instrumentos financieros del Programa en \$2.320 millones. En este sentido y ya contando con la disponibilidad presupuestal, el doctor Juan Manuel informa que el Ministerio procederá a adelantar el proceso de contratación a través de un concurso de méritos.

De manera seguida, el doctor Juan Manuel Ramírez expuso estrategia de comunicaciones del Programa AIS para la vigencia 2010, cuyos ejes estratégicos se enfocan en la generación de mensajes clave sobre el pasado, presente y futuro del Programa y el concepto de imagen.

En este punto, el doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya considera pertinente profundizar en el conocimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio para llevar a cabo la estrategia de comunicaciones del año en curso para el Programa, frente a lo cual el doctor Juan Manuel Ramírez propone convocar un nuevo Comité Intersectorial, enfocado exclusivamente hacia ilustrar en mayor detalle esta estrategia, propuesta que fue aceptada por los miembros del Comité.


De manera seguida, el doctor Juan Manuel Ramírez hace un breve resumen sobre las novedades implementadas al Programa AIS durante el año 2010, entre las que se destaca el requisito que deben cumplir los servidores públicos beneficiados con recursos del Programa a través de sus diferentes herramientas y la creación de un nuevo tipo de productor denominado "Mediano Especial" (activos hasta \$257,5 millones) dentro de los instrumentos financieros del Programa, los cuales cuentan con mayores beneficios en términos de subsidio frente a los medianos productores.

Así mismo, se resaltó que para el caso del ICR y la LEC, de los cupos asignados a estas herramientas, los pequeños tendrán una utilización del 50%, los medianos especiales del 30% y los medianos del 20% y cada subsector agropecuario no podrá utilizar más del 15% de estos cupos.

Como último punto de la agenda programada, el doctor Juan Manuel Ramírez mostró los resultados para el periodo 2007-2009 del Incentivo a la Asistencia técnica modalidad Crédito y Entidades, en los que se resalta una mayor dinámica de la herramienta a través de Entidades, frente a la modalidad de Crédito.

Con este antecedente, se expuso el objetivo y condiciones propuestas por el Ministerio para implementar la nueva Convocatoria Pública del Incentivo a la Asistencia Técnica modalidad Entidades, con la cual el Ministerio busca apoyar a las entidades prestadoras de servicio de asistencia técnica al productor agropecuario (gremios, universidades, CORPOICA, OGR y CPGA), a través de la financiación de un porcentaje de los costos en que incurren éstas para llevar a cabo esta labor.

El doctor Juan Manuel Ramírez aclara que los beneficiarios de esta iniciativa, podrán ser los pequeños y medianos productores especiales de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y/o forestales. Así mismo, para la evaluación de las propuestas de asistencia técnica se tendrán en cuenta parámetros de cobertura, calidad, pertinencia y efectividad.

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	FORMATO ACTA		
	Versión: 1	Página 5	F01-MN-DEI-01

La propuesta de la nueva Convocatoria Pública del IAT a modalidad Entidades, cuenta con novedades importantes en términos de asignación de los recursos y de evaluación de propuestas de Asistencia Técnica.

En específico, la Convocatoria Pública del IAT modalidad Entidades es el primer mecanismo concursal para apoyar la asistencia técnica, premia los mejores planes de asistencia técnica, estandariza los criterios de asistencia técnica que se evalúan, apalanca recursos de contrapartida, cuenta con un sistema de seguimiento y control robusto e incorpora las lecciones aprendidas de la Convocatoria de Riego y Drenaje.

Finalmente, se propone que el apoyo establecido sobre el costo del plan de asistencia técnica sea de hasta el 60% para gremios y hasta el 80% para las demás entidades, con un tope de hasta \$700 millones por plan de asistencia técnica y tendrán un plazo de ejecución de máximo un año.

El doctor Juan Camilo Salazar Rueda interviene en este punto, informando que el porcentaje de reconocimiento del IAT propuesto para los gremios, podría justificarse en que el presupuesto de los fondos parafiscales de las agremiaciones contempla la financiación de planes de asistencia técnica para los subsectores, frente a la baja disponibilidad con la que otras entidades cuentan en la materia.

Con ocasión de la presentación realizada y de la intervención del doctor Juan Camilo Salazar Rueda, el doctor José Félix Lafaurie resaltó que el análisis sobre el porcentaje del reconocimiento del incentivo para las entidades debe contemplar así mismo el desempeño e impacto del desarrollo de los planes de asistencia técnica realizados en vigencias anteriores y que han recibido este apoyo, los cuales han mostrado resultados positivos en materia de cultivos más tecnificados.

A su vez, el doctor Rafael Mejía López aclara al Comité que cada agremiación tiene un manejo presupuestal del Fondo Parafiscal diferenciado, que en muchos casos no obedece a la implementación de planes de asistencia técnica dirigidos al subsector respectivo.

De acuerdo con esto, los miembros del Comité sugieren al MADR reconocer a las agremiaciones un porcentaje del Incentivo a la Asistencia técnica del 80%, pero estableciendo que cada subsector agropecuario no podrá superar un valor del incentivo por encima de su participación en el PIB agropecuario, respecto a los recursos asignados a esta herramienta.

Conclusión(es) de la Reunión:

1. Se rindió informe sobre el desarrollo del Programa AIS durante la vigencia 2009.



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO ACTA

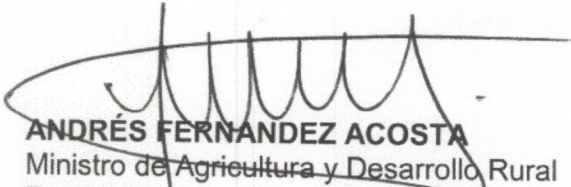
Versión: 1

Página 6

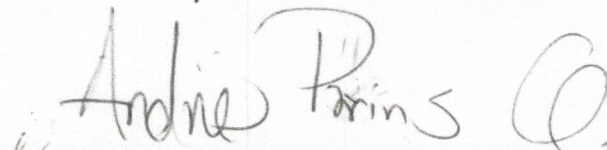
F01-MN-DEI-01

2. Se rindió informe sobre ejecución trimestral y novedades del Programa AIS para 2010.
3. Se expuso la propuesta para la Convocatoria Pública del IAT a través de Entidades 2010.
4. El Comité respaldó la iniciativa del MADR de crear una Convocatoria Pública del IAT a través de Entidades 2010 bajo las nuevas condiciones establecidas e incluyendo las sugerencias del Comité respecto del reconocimiento del incentivo a las agremiaciones y el valor máximo a del incentivo a utilizar por cada subsector.

Siendo las 4:30 p.m. se levantó la sesión y en constancia firman:



ANDRÉS FERNANDEZ ACOSTA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidente
Comité Intersectorial Programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS"



ANDRÉS ALFONSO PARIAS GARZÓN
Director de Comercio y Financiamiento del MADR
Secretario Técnico
Comité Intersectorial Programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS"

Proyectó: María Fernanda Guerra
Revisó de Forma: Edelmira Rivera.
Revisó: Juan M. Ramírez.